

## CONVOCATORIA DE INGRESO “2018”

La Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla convoca a los interesados a participar en el proceso de admisión de la Maestría en Ingeniería Mecatrónica modalidad presencial. La Maestría pertenece al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de CONACyT en la modalidad de Posgrados con la Industria, distintivo de sus atributos de mejora continua y aseguramiento de calidad. Por ello es posible concursar por becas CONACyT\* – [Programa de Becas de Posgrado con la Industria](#).

### FECHAS IMPORTANTES

**PRIMAVERA** Apertura de convocatoria: 1/sep/2017.  
Aspirantes a beca deben completar el proceso de admisión antes de: 15/dic/2017.  
Cierre de convocatoria: 14/ene/2018.  
Inicio de cursos: 15/ene/2018.

Apertura de convocatoria: 1/feb/2018.  
Aspirantes a beca deben completar el proceso de admisión antes de: 14/jul/2018.  
Cierre de convocatoria: 19/ago/2018.  
Inicio de cursos: 13/ago/2018.

**OTOÑO**

### PROCESO DE ADMISIÓN, NACIONALIDAD MEXICANA

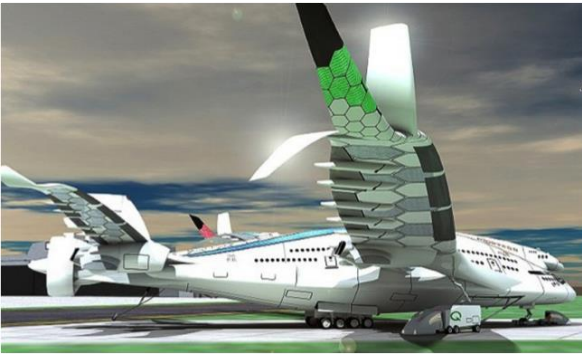
1. Enviar [Constancia de Trabajo](#). Si desea aplicar a una beca CONCAyT con la industria.
2. Llenar en línea el [Formato de Registro](#) para recibir un mensaje electrónico con Usuario y Contraseña.
3. Ingresar a [Admisión](#) con el Usuario y Contraseña previos y ejecutar los siguientes pasos:
  - 3a. Llenar la solicitud de admisión.
  - 3b. Realizar el examen psicométrico.
  - 3c. Realizar el examen de conocimientos. Descargar la [guía de estudio aquí](#).
  - 3d. Subir los siguientes documentos, escaneados o en fotografía legible:
    - Acta de nacimiento o identificación oficial con fotografía y firma.
    - Título o Cédula Profesional de Licenciatura con especialidad afín<sup>1</sup>.
  - 3e. Copia simple<sup>2</sup> del certificado con calificaciones de Licenciatura, con promedio mínimo de 8.0/10.0.
  - 3f. Carta de exposición de motivos de ingreso al posgrado, ½ cuartilla, formato libre, firmada.
  - 3g. Curriculum Vitae Único (CVU), impreso desde la [plataforma CONACyT](#).
  - 3h. Comprobante o [formato de idioma](#) inglés: TOEFL ITP con mínimo de 400 puntos o equivalente.
4. Solicitar entrevista colegiada y Plan de Estudios personalizado a la Dirección Académica mediante en [georginaguadalupe.rosas@upaep.mx](mailto:georginaguadalupe.rosas@upaep.mx). Anexar al mensaje:
  - 4d. [Formato de anteproyecto](#) de tesis, avalado por una empresa u otra institución proponente<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Especialidades afines: mecatrónica, electromecánica, electrónica, mecánica, industrial, computación, biónica y otras ingenierías.

<sup>2</sup> Copia sin notariar, legalizar o apostillar.

<sup>3</sup> A partir de 3 empleados por Empresa o Institución, por período de ingreso, aplica descuento institucional de 15% en créditos. Adicional a cualquier beca de CONACyT y previa firma de convenio.

\*Nota: Las Becas CONACyT están sujetas a disponibilidad. El trámite de la Beca CONACyT debe ser realizado por el aspirante.



## PROCESO DE ADMISIÓN, OTRAS NACIONALIDADES

- I. Las fechas de apertura y cierre de las convocatorias no sufren cambio. Pero los aspirantes a beca deben completar el proceso de admisión antes de: **PRIMAVERA: 1/sep/2017; OTOÑO: 14/nov/2018**
- II. Ejecutar completo el proceso de admisión para la nacionalidad mexicana, suprimiendo el paso "3c". Como resultado recibirá un mensaje electrónico de la Dirección Académica con el **Dictamen Académico**.
- III. Con un dictamen académico positivo, ejecutar el paso "3d" subiendo a UNISOFT los documentos:
  - i) Acta de nacimiento.
  - ii) Título de Bachiller.
  - iii) Calificaciones de 3 años de Bachiller.
  - iv) Título profesional de Licenciatura.
  - v) Certificado de calificaciones de Licenciatura.
  - vi) Pasaporte.

A excepción del Pasaporte, los documentos deben ser enviados **apostillados o con la legalización correspondiente, dependiendo del país que los emita**.

Como resultado de este paso --documentación completa en plataforma-- automáticamente recibirá de Asuntos Migratorios un mensaje con observaciones o **Resolución Documental Positiva**.

- IV. Reenviar el mensaje electrónico de resolución documental positiva a [maria.espinosa@upaep.mx](mailto:maria.espinosa@upaep.mx) con copia para [georginaguadalupe.rosas@upaep.mx](mailto:georginaguadalupe.rosas@upaep.mx). Como resultado recibirá instrucciones para obtener **Matrícula** y realizar el pago de **Inscripción**.
- V. Notificar el cumplimiento del pago de inscripción a [asuntosmigratorios@upaep.mx](mailto:asuntosmigratorios@upaep.mx) y a [georginaguadalupe.rosas@upaep.mx](mailto:georginaguadalupe.rosas@upaep.mx). Como resultado Asuntos Migratorios estará es posibilidad --previo aviso del estudiante y la Dirección Académica-- de hacerle llegar en su momento la **Carta de Aceptación** para tramite de VISA como estudiante con residencia temporal. El período para realizar la estancia temporal debe estar comprendido dentro del marco de tiempo del Plan de Estudios personalizado, es el estudiante quien lo establece --con anuencia de la Dirección Académica-- y debe tener una duración mínima de 180 días naturales consecutivos.
- VI. Una vez que llegue a México, el estudiante deberá acudir al Instituto Nacional de Migración para obtener su estancia legal e inmediatamente después tramitar ante la Autoridad Educativa (Secretaría de Educación Pública) el Dictamen Técnico correspondiente, para el reconocimiento de estudios efectuados en el extranjero, con fines exclusivamente académicos.

## INFORMES